



Uribíá, 01 de octubre del 2025

Doctor

DANNY BLADIMIR CAMPO DELUQUE

Secretario de Salud

Municipio de Uribíá

ASUNTO: ENTREGA DE OCTAVO INFORME DE ACTIVIDADES

Respetuoso saludo,

Por medio del presente hago entrega del octavo informe de las actividades correspondiente al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. CPS-155 DE 2025**, con objeto, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL PLAN DE MEDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2025**, durante el tiempo comprendido **DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE** de la presente anualidad.

Atentamente,

ALAN DAVID JIMENEZ VERGARA

C.C. 1.124.528.371 de Uribíá – La Guajira

Diseñador Grafico

Contratista



INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES No. 08

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	N° CPS-155 de 2025
CONTRATISTA	ALAN DAVID JIMENEZ VERGARA
	C. C. No. 1.124.528.371 de Uribia – La Guajira
	Profesión: Diseñador Grafico
	Celular: 316 427 5052
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO AL PLAN DE MEDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA LA VIGENCIA 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 43.400.000,00) M/L
SUPERVISOR	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
	C.C No. 17.825.938 URIBIA - LA GUAJIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	19 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN DE INFORME	PARCIAL N°: 08
	FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2025

De conformidad al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 155 DE 2025 con fecha de suscripción 19 de febrero de 2025, acta de inicio del 19 de febrero de 2025, en mi condición de contratista, presento a continuación el informe de avance parcial de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato antes descrito.



1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Para el presente periodo de ejecución se programan las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO		% CUMPLIMIENTO
	META	LOGRO	
Elaboración de múltiples piezas gráficas para realizar la divulgación de las actividades que se encuentran dentro del PAS 2024 y todas las demás que se ejecuten en la secretaria de Salud Municipal	11	8	72.72%
Diseño de los boletines de prensa y Circulares	11	8	72.72%
Hacer uso de software de diseño, edición de fotografías, ilustración digital, entre otros	11	8	72.72%
Crear elementos visuales como logos imágenes originales e ilustraciones	11	8	72.72%
Apoyar las acciones en gestión de salud pública para la dimensión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el proceso de planeación integral	11	8	72.72%



CONCLUSIÓN

En conclusión, la elaboración de múltiples piezas gráficas, el diseño de boletines de prensa y circulares, el uso de software de diseño y la creación de elementos visuales son actividades esenciales para fortalecer la gestión de salud pública en el municipio. Estas acciones permiten una divulgación efectiva de las actividades del Plan de Acción en Salud (PAS) 2025 y otras iniciativas de la Secretaría de Salud Municipal, garantizando una comunicación transparente y accesible para la comunidad.

Al crear elementos visuales como logos, imágenes originales e ilustraciones, se logra captar la atención del público y hacer que la información sea más memorable, lo que facilita la comprensión y el compromiso con las acciones de salud pública.

Además, el apoyo en la gestión de salud pública mediante estas actividades contribuye al fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el proceso de planeación integral, promoviendo una mayor participación ciudadana y el cumplimiento efectivo de los objetivos de salud pública en beneficio de toda la comunidad.

En resumen, estas actividades son fundamentales para garantizar una comunicación efectiva y transparente en el ámbito de la salud pública municipal, lo que a su vez contribuye al fortalecimiento de la autoridad sanitaria y al bienestar general de la población.

Se firma el primer (01) día del mes de octubre de 2025

Atentamente,

ALAN DAVID JIMENEZ VERGARA

C.C. 1.124.528.371 de Uribe – La Guajira
Diseñador Grafico
Contratista

